

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA UNIDAD MUNICIPAL ADMINISTRATIVA, CON DOMICILIO EN LA CALLE MEZQUITAL N° 604, EN LA COLONIA LOS PORTALES DE ESTA CIUDAD; SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024, SE REUNIÓ LA COMISIÓN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA JALISCO 2024-2027, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA A LA QUE CONVOCÓ EL DÍA 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024 EL ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 67 Y 70 DEL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, QUE RIGE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, BAJO LO SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

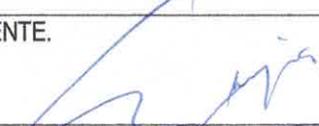
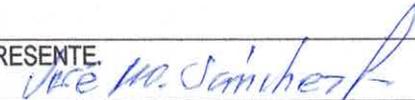
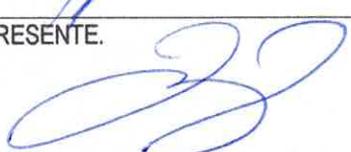
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos horas del día 8 de noviembre del 2024, el Ciudadano presidente Municipal, Arq. Luis Ernesto Munguía González, abre la sesión pasando a desahogar el orden del día, quien da la más cordial bienvenida a la tercera sesión de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública a todos los presentes e integrantes de dicha comisión.

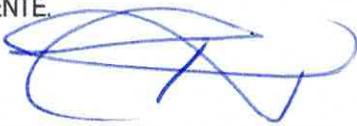
PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

El Secretario Técnico Ing. Edén Arturo Castillón Villaseñor, procede a pasar lista de asistencia de conformidad a la convocatoria respectiva estando presente los integrantes de la misma que seguidamente se señalan.

1

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ. PRESIDENTE MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL	PRESENTE. 
LIC. RAÚL RODRIGO PÉREZ HERNÁNDEZ. TESORERO MUNICIPAL.	NO PRESENTE
MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA. SINDICO MUNICIPAL.	PRESENTE. <i>vice M. Sánchez</i> 
FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.	PRESENTE. 
LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.	PRESENTE. 
CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL. REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.	PRESENTE. 
MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA. REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.	PRESENTE. 

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ. ENCARGADO DE DESPACHO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.	PRESENTE. 
ARQ. RAMON VALDEZ LÓPEZ. REPRESENTANTE DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.	NO PRESENTE.
ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.	PRESENTE.

Quienes firman la lista de asistencia como constancia de su participación para efectos de la emisión del voto que proceda respecto de los acuerdos que se tomen en esta segunda sesión de la Comisión en cada asunto que sea sometido a su aprobación.

Se encuentran presentes 7 siete de los 7 siete integrantes con voz y voto de la Comisión de Adjudicación de Obra Pública, el C. **Arq. Luis Ernesto Munguía González**, Presidente Municipal, **José Juan Velázquez Hernández**, Secretario General, Regidores, **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**, El Arq. Luis Ernesto Munguía González, en su carácter de presidente de la comisión, manifiesta que existe quórum legal y declara legalmente instalada la sesión siendo las 10:18 diez horas con dieciocho minutos del día 08 de Noviembre del 2024.

SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación de la orden del día.
3. Presentación de obras a contratar bajo la modalidad de adjudicación directa.
4. Presentación y en su caso aprobación de fallos de Concurso Simplificado Sumario.
5. Asuntos generales.
6. Aprobación en su caso del acta de la sesión.
7. Cierre de la sesión

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación de la Orden del Día, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos los Regidores: **Christian Omar Bravo Carbajal**, **Felipe Aréchiga Gómez**, **Luis Jesús Escoto Martínez**, **Melissa Marlene Madero Plascencia**, síndico, **José Francisco Sánchez Peña**, secretario general, **José Juan Velázquez Hernández** y el C. **Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González**. (El Secretario General, Abogado José Juan Velázquez Hernández solicita se de lectura al artículo 67 del Reglamento de Obra Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; por lo que el Secretario Técnico de la Comisión da lectura al mismo, quedando así todos los presentes enterados de su alcance y consecuencias legales).

TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA: PRESENTACIÓN DE OBRAS A CONTRATAR BAJO LA MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA.

En este momento se les informa de las obras que han sido contratadas por la modalidad de Adjudicación Directa, mismas que se enlistan a continuación.

Nº DE OBRA	OBRA	MONTO DE LA OBRA, I.V.A INCLUIDO	EMPRESA	RECURSO
DOP/AD/07/2024	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MANUEL M. DIÉGUEZ ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	\$1,818,857.12	PROMOTORA DE INFRAESTRUCTURA PVR S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

DOP/AD/09/2024	REHABILITACIÓN Y DESAZOLVE DE BOCAS DE TORMENTA EN 1.- AVENIDA MÉXICO FRENTE A LIENZO CHARRO PRIETO IBARRÍA, EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO. 2.- AVENIDA MÉXICO, UMA ESQUINA CON CALLE PORTAL CONSTITUCIÓN EN LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA.	\$2,466,307.74	PATÍÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	FONDOS MUNICIPALES
----------------	---	----------------	---	--------------------

En virtud de lo anterior, se dan por enterados de las obras que se han asignado por Adjudicación Directa, manifestando su conformidad.

CUARTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE FALLOS DE CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/01/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 31 de octubre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

El día 05 de noviembre del 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de desarrollo social, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquitil No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Encargado de la Contraloría Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, los Regidores, Christian Omar Bravo Carbajal, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. Se hace contar que todos los participantes cumplen con su propuesta técnica, procediendo abrir las propuestas económicas por lo que; igualmente se hace constar que todas las propuestas económicas cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley de la materia y las bases del concurso.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$12,379,260.79
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$12,136,982.72
02	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$12,615,521.01
03	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$12,929,495.60

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/01/2024	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.
--	------------------------	---

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large scribble and the number '3'.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.		JOSE PADILLA AGUIRRE		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
NOTAS						
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION		SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

4

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/01/2024	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	\$12,136,982.72	APROBADO
02	JOSE PADILLA AGUIRRE	\$12,615,521.01	APROBADO
03	GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	\$12,929,495.60	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$12,772,508.31	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$1,915,876.25	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$14,688,384.56	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$10,856,632.06	

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

[Large handwritten signature at the bottom center of the page]

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO			DOP/CSS/01/2024
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERORERS	

CONCURSANTE:		JOSE PADILLA AGUIRRE	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		GVC CONSTRUCTORA DE LA BAHIA, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$12,136,982.72 (DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)** para realizar la obra: **PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/01/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **GERANIOS ARQUINGENIEROS S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$12,136,982.72 (DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos los Regidores: **Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña, secretario general, José Juan Velázquez Hernández** y el **C. Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González.**

DICTAMEN DE FALLO

OBRA: INSTALACIONES EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO No. **DOP/CSS/02/2024**

Reseña cronológica del concurso:

Se invitaron a participar 3 empresas. La visita al sitio se celebró el día 31 de octubre del 2024 y la junta de aclaraciones al término de la visita.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '5' and several illegible signatures.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, siendo las 10:45 Horas del día 05 de Noviembre de 2024; Se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de desarrollo social, en la Unidad Municipal Administrativa, situada en Av. Mezquital No. 604, 3ro. Piso, Col. Los Portales, de esta ciudad, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres y representantes, firman al final de esta acta y en presencia del Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor, Director de Obras Públicas, Mtro. Luis Roberto González Gutiérrez, Encargado de la Contraloría Municipal, José Juan Velázquez Hernández, Secretario General, así como, Regidores, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, José Francisco Sánchez Peña, Síndico, para la presentación por parte de los licitantes de sus propuestas Técnicas y Económicas, así como la apertura de las mencionadas, mismas que deberán contener los documentos solicitados en las bases de este procedimiento. En este momento se hace constar que todos los participantes cumplen con los documentos estipulados para la propuesta técnica, por lo que se procede a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas económicas, mismas que cumplen fehacientemente con los requisitos establecidos por la Ley y las bases del concurso y que arrojan los siguientes montos.

PROPUESTAS ACEPTADAS

	PRESUPUESTO BASE:	\$6,207,422.31
PROPUESTAS		
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA, I.V.A. INCLUIDO
01	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$6,122,322.72
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,343,243.27
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$6,406,958.35

NOTA. - LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

6

EVALUACION BINARIA

CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIOS:	DOP/CSS/02/2024				INSTALACIONES EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.	
La evaluación binaria de la propuesta técnica consiste en calificar "Si Cumple" o "No cumple" con los requisitos solicitados a continuación:						
1.- Cuando en alguno de los documentos de la propuesta, no contenga el nombre del Concursante, del representante legal, número de Concurso, nombre de la Obra y/o fecha de apertura, o sea incorrecto.						
2.- Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas Bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de proposiciones.						
3.- Cuando no manifieste la existencia de circulares aclaratorias, si se generaron durante el proceso.						
	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	
	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE	DOCUMENTOS PT	DOCUMENTOS PE
DOC. 1	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 2	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 3	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 4	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 5	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 6	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 7	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
DOC. 8	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

NOTAS			
EVALUACION GENERAL	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION	SI CUMPLE EN SU TOTALIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACION

ELIMINACION POR RANGO DE ACEPTACION			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/02/2024	
INSTALACIONES EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
1.- El porcentaje como rango de aceptación será del 15 %.			
2.- Se calcula el importe promedio de las mismas, sin tomar en cuenta los presupuestos presentados por el concursante más alto y el más bajo.			
3.- Al importe total promedio se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para tener el monto mínimo aceptable.			
4.- Hecho lo anterior, los presupuestos de los concursantes que rebasen el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedarán fuera del rango de aceptación y por tanto serán descalificados del procedimiento.			
PROPUESTAS QUE PASARON LA EVALUACION BINARIA			
No.	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA	RECHAZO O APROBACION DENTRO DE LOS RANGOS
01	PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A. DE C.V.	\$6,122,322.72	APROBADO
02	GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$6,343,243.27	APROBADO
03	IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	\$6,406,958.35	APROBADO
NOTA.- LAS EMPRESAS ESTA ORDENADAS DE LA PROPUESTA MAS BARATA A LA MAS COSTOSA			
IMPORTE TOTAL PROMEDIO		\$6,375,100.81	CONFOME AL ARTICULO 73 NUMERAL 11, FRACCION I, II, III Y IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
RANGO DE ACEPTACION 15 %		\$956,265.12	
MONTO MAXIMO ACEPTABLE		\$7,331,365.93	
MONTO MINIMO ACEPTABLE		\$5,418,835.69	

REVISIÓN DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA			
CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO		DOP/CSS/02/2024	
INSTALACIONES EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO.			
CONCURSANTE:		PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
1		LA PROPUESTA NO PRESENTA ERRORES	

CONCURSANTE:		GAREY CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
2		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

CONCURSANTE:		IMPULSORA Y CONSTRUCTORA HS, S.A. DE C.V.	
No.	OBSERVACIÓN	MOTIVO	FUNDAMENTO
3		SOBREPASA EL PRESUPUESTO BASE	CONTIENE PRECIOS QUE NO PUEDEN SER PAGADOS POR ESTE MUNICIPIO

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ADJUDICACION DE OBRA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO, PERIODO 2024-2027.

En razón de lo anterior, se propone adjudicar el contrato a la empresa **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A DE C.V.**, por un monto de **\$6,122,322.72 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTI DOS PESOS 72/100 M.N.)** para realizar la obra: **INSTALACIONES EN CALLE FRANCISCO MURGUÍA ENTRE CARRETERA A TEPIC 200 Y CARRETERA A LAS PALMAS, PUERTO VALLARTA, JALISCO**, quien reúne todo los requisitos y criterios solicitados en las bases, tanto en las condiciones legales, técnicas y económicas del Concurso Simplificado Sumario **DOP/CSS/02/2024**, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, adjudicar los trabajos a la empresa **PATIÑO MAYOREO FERRELECTRICO S.A DE C.V.**, por un monto de **\$6,122,322.72 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS VEINTI DOS PESOS 72/100 M.N.)**, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos los Regidores: **Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, Síndico, José Francisco Sánchez Peña, Secretario General, José Juan Velázquez Hernández y el C. Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González.**

QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: ASUNTOS GENERALES.

La Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia pregunta si las empresas a favor de quienes se fallaron las obras antes referidas cuentan con la capacidad técnica y el historial curricular necesario para ejecutar las obras, señalando el Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor que para darse de alta en el padrón de contratistas deben de anexar su historial curricular y que dichas empresas tienen las condiciones técnicas, económicas y los conocimientos necesarios para la ejecución de las mencionadas obras. El Regidor Luis Jesús Escoto solicita que para la convocatoria de las reuniones sean más precisos en la cita para la celebración de las Sesiones de la Comisión, y solicita que se dé seguimiento a la supervisión técnica de las obras para que sean ejecutadas como debe ser. El presidente manifiesta que existe el compromiso de dar seguimiento a las obras técnica y económicamente y que es su compromiso que se lleven a cabo las más obras posibles, por lo que se buscara contar con los recursos necesarios para tal efecto y trabajar en conjunto con la Dirección de Obras Públicas a efecto dar los seguimientos correspondiente, de igual manera señala que se tendrá contacto directo con los representante de las constructoras a efecto de que se comprometan a llevar a cabo las obra en sus tiempos y con las especificaciones técnicas y económicas debidas. El Secretario Técnico Ing. Edén Arturo Castellón Villaseñor pide una disculpa por el movimiento del horario para la celebración de la presente reunión, toda vez que estaban convocados para las 11:00 horas y hubo la necesidad de moverla a las 10:15 horas por la carga de trabajo en la agenda del Presidente. En virtud de lo anterior y no habiendo más temas generales que tratar se pasa al sexto punto del orden del día

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN.

El Presidente de la comisión somete a consideración de los miembros de la comisión, la aprobación del acta de la sesión, se aprueba por 7 siete votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones correspondiendo a estos los Regidores: **Christian Omar Bravo Carbajal, Felipe Aréchiga Gómez, Luis Jesús Escoto Martínez, Melissa Marlene Madero Plascencia, síndico, José Francisco Sánchez Peña, secretario general, José Juan Velázquez Hernández y el C. Presidente Municipal Arq. Luis Ernesto Munguía González.**

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DIA: CIERRE DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal da por clausurada la reunión siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 8 de noviembre de 2024.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

ABOGADO JOSÉ JUAN VELÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL

MEDICO JOSÉ FRANCISCO SÁNCHEZ PEÑA.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. EDÉN ARTURO CASTILLÓN VILLASEÑOR
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISION DE
ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA.

FELIPE ARÉCHIGA GÓMEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO CIUDADANO.

LUIS JESÚS ESCOTO MARTÍNEZ.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO
MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL.

CHRISTIAN OMAR BRAVO CARBAJAL.
REGIDOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA.

MELISSA MARLENE MADERO PLASCENCIA.
REGIDOR REPRESENTANTE INDEPENDIENTE.

MTRO. LUIS ROBERTO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL.